

1537

S/T Lacava

7

E/R

10



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 SEP 2014	
Recibido.....	1557.....Hs.
Exp. N°.....	29465.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

Artículo 1°: Adherir y Declarar de interés de esta Cámara la Celebración del II Encuentro Académico, 1er. Congreso Nacional del Departamento de Historia del CFE y I Encuentro de estudiantes de formación docente de la "Liga Federal", evento que se llevará a cabo el 22, 23 y 24 de septiembre de 2014 en Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay.

Artículo 2°: Encomendar al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia la conformación de una delegación para asistir a los a dichos eventos en representación del cuerpo.-

Artículo 3°: De Forma.-

[Handwritten signatures and stamps]

MARIO LACAVA
Diputado Provincial

ROSARIO CRISTIANI

ELIJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO P.J.

DEL HUERTO
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIM

Fundamentos

Señor Presidente:

Hacia el año 1815 la provincia de Santa Fe integraba la Liga de los Pueblos Libres, presidida por José Gervasio de Artigas. En tal carácter, Santa Fe envió representantes elegidos por el pueblo al Congreso de los Pueblos Libres, con instrucciones precisas dirigidas a la



defensa de la libertad de los Pueblos, el respeto a sus derechos, los principios federales y la soberanía local.

Si bien no se conservan todas las actas, se sabe que el diputado por Santa Fe Pascual Diez de Andino, arribó con estas Instrucciones:

1º) "El Gobierno de Bs. As. en ningún tiempo exigirá otro sistema sino el de la libertad de los Pueblos, que deben gobernarse por sí, divididos en Provincias, entre la cuales, debe ser una la de Santa Fe... 2º) Se sostiene la formación de un gobierno nacional "sin que por esto los Pueblos pierdan la más mínima prerrogativa de sus derechos". 3º) Se reafirman los principios federales y se define el carácter de la soberanía local. Una vez reconocida expresamente esta soberanía local debía entrar a tratarse la porción de autoridad que "este Pueblo Soberano quiera, pueda y le convenga ceder y desprenderse de ella, depositándola en mano del Director..."

Supletoriamente Diez de Andino lleva las mismas Instrucciones que en 1813 portaron los diputados de la Banda Oriental ante la Asamblea General Constituyente en la primera de las cuales se reclamaba: "Primeramente pedir la declaración de la independencia absoluta de éstas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y Familia de los Borbones y que toda conexión política entre ellas y el estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta".

El 22 de Abril, Artigas escribe a San Martín desde Santa Fe, informando estos acontecimientos y señalándole: "Ha terminado la guerra. Celebremos este momento afortunado como el apoyo de nuestra libertad naciente".

Durante los días 31 de julio y 1º de agosto del corriente año nuestra ciudad fue sede del Pre Congreso preparatorio del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Congreso en cuestión, no por casualidad sino precisamente por esa historia común y una fuerte identificación regional por los principios federales y de soberanía artiguistas, consideramos fundamental rescatar, difundir y promover estos valores en la región. Es un compromiso que atraviesa fronteras, y que nos une en la causa común de conocer y hacer conocer esta historia que fue, cuando menos, acallada durante muchos años.

Se trata en definitiva de la reflexión sobre la enseñanza de la historia en clave regional.

Las razones expuestas justifican ampliamente la adhesión y la presencia de representantes de este Honorable cuerpo Legislativo en la Celebración del II Encuentro Académico, I Congreso Nacional del Departamento de Historia del CFE y I Encuentro de estudiantes de formación docente de la "Liga Federal", evento que se llevará a cabo el 22, 23 y 24 de septiembre de 2014 en Colonia del Sacramento.

Por ello solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la presente iniciativa.

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO P.J.

MARIO LACAVA
Diputado Provincial

Rosario
CRISTIANA